



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social e histórico la actividad que se desarrolló el 3 de abril de 2009 en Dina Huapi, en la cual se llevó a cabo una disertación de la doctora en Historia Susana Bandieri, vinculada a una aproximación explicativa al proceso histórico de ocupación territorial de la Patagonia, con especial atención a la línea sur rionegrina.

Cabe destacar que dicha iniciativa fue organizada por la Asociación Civil Surcos Patagónicos de la Provincia de Río Negro.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 111/2009